



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código:208-DJ-Ft-02

Versión:1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 11/07/2011

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS CV-CM-02-2013

OBJETO: LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, REQUIERE CONTRATAR, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE USME, RAFAEL URIBE URIBE, CIUDAD BOLÍVAR Y BOSA EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL PROCESO LICITATORIO CVP-LP-01 -2013.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS

PRESUPUESTO OFICIAL: La CVP ha previsto la suma aproximada de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$487.258.740) MONEDA CORRIENTE.**

CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita en el Portal de Contratación SECOP www.contratos.gov.co y la página www.bogota.gov.co/contratación , así como en la Calle 54 No. 13-30 - piso 4 Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda Popular.

PARTICIPANTES: Podrá participar en la presente convocatoria toda persona natural o jurídica nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Caja de la Vivienda Popular requiere contratar y que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Caja de la Vivienda Popular dentro del Concurso de Méritos CVP-CM-02-2013 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 de 2003.